

Dirección General Marítima y Cámara de Representantes lideraron socialización del Proyecto de Ley de Abanderamiento



10/02/2021 - 02:25 pm

En las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Buenaventura, la Dirección General Marítima (Dimar), en articulación con la Comisión II de la Cámara de Representantes, lideró la primera jornada de socialización del Proyecto de Ley de Abanderamiento, el cual tiene por objeto, actualizar y fortalecer el registro de naves y artefactos navales para lograr que Colombia abandere una mayor cantidad de buques y similares.

Durante la jornada, el Director General Marítimo, Vicealmirante Juan Francisco Herrera Leal, y el Representante a la Cámara, Juan David Vélez, mencionaron que con este proyecto de ley se potencializarán sectores como astilleros, talleres de reparación naval, academia, gente de mar, agencias marítimas, remolcadores, servicios portuarios, entre otros.

La Vicepresidenta de la República, Martha Lucía Ramírez, también resaltó la importante labor que ha venido realizando el gremio marítimo en la identificación de las necesidades y elaboración de proyectos, apuntándole a la generación de empleos directos, al desarrollo seguro del puerto y sus comunidades costeras.

Al finalizar la socialización, Dimar y la Cámara de Representantes, atendieron las inquietudes y aportes del gremio marítimo y recordaron que esta iniciativa es construida y liderada por la Autoridad Marítima Colombiana, la Armada de Colombia y el Ministerio de Defensa Nacional, contando con el apoyo y lineamiento de la Vicepresidencia de la República y la Comisión Colombiana del Océano.

En el marco de esta jornada, el Vicealmirante Herrera y los Honorables Congresistas, realizaron un recorrido en la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura, con el fin de conocer una de las operaciones portuarias más importantes del país y abordar temas relacionados con la Seguridad Integral Marítima y el desarrollo de la ciudad puerto.

“En la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura celebramos la socialización de la Ley de Abanderamiento, estamos seguros de que la implementación de este proyecto impactará de manera positiva el fortalecimiento de la cadena marítima del país. Quiero destacar que durante este espacio, tuvimos la oportunidad de dialogar con representantes del Gobierno y de la Comisión II de la Cámara de Representantes, la importancia y el impacto de los proyectos de la doble calzada de la vía Mulaló- Loboguerrero y la finalización del dragado de acceso a Buenaventura, necesarios para el desarrollo y la competitividad del nodo portuario de la región, los cuales fortalecen la relación de Colombia con el comercio exterior”, afirmó la Gerente General de la Sociedad Portuaria de Buenaventura, Yahaira Díaz Quesada.